PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL			
Nombre de la asignatura	TALLER DE PROYECTO			
Código de la asignatura	INII34			
Año/Semestre	SEGUNDO AÑO/PRIMER SEMESTRE			
Coordinador Académico	**RUBÉN GALLEGUILLOS ZENTENO**			
Equipo docente	**Mirna Campos, Nélida Sullivan, Rubén Galleguillos Zenteno, Alejandro Morgado**			
Área de formación	**PROFESIONAL**			
Créditos SCT	4 CRÉDITOS			
Horas de dedicación	Actividad presencial	4 P	Trabajo autónomo	1,5 C
Fecha de inicio	14/04/2025			
Fecha de término	08/08/2025			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Es una asignatura de nivel general, obligatorio y de carácter teórico- práctico, tributa a la competencia que dirige y gestiona proyectos que permitan agregar valor a la organización en el ámbito de la Ingeniería, considerando los criterios de sostenibilidad, Identificando los conceptos fundamentales de las ciencias de la ingeniería necesarias para la solución de problemáticas propias del ingeniero de base científica, en el marco general del ciclo de proyecto, abordando cada una de sus etapas con metodologías activas, en las que el alumno desempeña un rol protagónico en la generación de procedimientos que aborden cada una de las etapas del ciclo del proyecto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconoce y aplica los fundamentos teóricos en los que sustentan los diferentes proyectos de ingeniería de base científica, considerando aspectos comerciales, técnicos, económicos, legales, organizacionales, éticos y de gestión básica.
- Identifica situaciones y contextos de un acto comunicativo y lo considera para el discurso oral, expresando ideas con sentido y propósito, acorde al contexto y a la situación, usando diversos recursos expresivos.
- Escribe distintos tipos de texto y transfiere información de distintas fuentes escritas a nuevos textos coherentes, con sentido y propósito, pertinente al contexto y a la situación, respetando aspectos formales.
-

UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD I: CONCEPTOS GENERALES DE PROYECTO

1.1.- Definición y conceptos generales de proyecto.

- 1.1.1.- Definición de Proyecto
- 1.1.2.- Horizonte de Evaluación
- 1.1.3- Tipos de Proyectos

1.2.- Ciclo de un proyecto.

- 1.2.1.- Pre-inversión
- 1.2.2.- Inversión
- 1.2.3.- Operación
- 1.2.4.- Post-inversión

UNIDAD II: PREINVERSIÓN

2.1.- Idea de proyecto.

- 2.1.1.- Identificación del problema a resolver
- 2.1.2.- Necesidades y soluciones.
- 2.1.3.- Formulación y presentación de ideas de proyectos

2.2.- Perfil del proyecto.

- 2.2.1.- Situación general que hace referencia
- 2.2.2.- Estudio de propósitos del proyecto
- 2.2.3.- Metodología de obtención de información secundaria.
- 2.2.4.- Análisis de factibilidades.
- 2.2.5.- Análisis del medio.

2.3.- Pre factibilidad del proyecto.

- 2.3.1.- Obtención y análisis de información referente a factibilidades y el medio.
- 2.3.2.- Emisión de una conclusión del estudio.

2.4.- Factibilidad del proyecto-

- 2.4.1.- Obtención y análisis de información referente a factibilidades y el medio.
- 2.4.2.- Emisión de una conclusión del estudio.

2.5.- Diseño Definitivo

UNIDAD III: ESTUDIO DE VIABILIDAD: MERCADO

3.1.- Definición e importancia
3.2.- Verificación de factores del medio
3.3.- Plan comercial.
3.4.- Aplicación del estudio del mercado a un proyecto no empresarial.

UNIDAD IV: ESTUDIO DE VIABILIDAD: TÉCNICO

4.1.- Definición e Importancia
4.2.- Tamaño
4.3.- Localización
4.4.- Proceso Productivo

4.5.- Aplicación del estudio técnico a un proyecto no empresarial.

UNIDAD V: ESTUDIO DE VIABILIDAD: ORGANIZACIONAL – ÉTICO – LEGAL -AMBIENTAL
5.1.- Definición e Importancia
5.2.- Estructura de roles requerida para el desarrollo del proyecto.
5.3.- Identificación de los cuerpos legales que deben afectar el desarrollo de un proyecto.
5.4.- Identificación de los requisitos que debe cumplir el proyecto para su aprobación

UNIDAD VI: ESTUDIO DE VIABILIDAD: ECONÓMICO - FINANCIERO
6.1.- Componentes de un Flujo de caja
    6.1.1.- Identificación de la inversión inicial.
    6.1.2.- Identificación de ingresos
    6.1.3.- Identificación de Costos.
6.2.- Flujo de caja puro y financiero.
6.3.- Herramientas de evaluación de proyectos
6.3.1.- VAN, TIR, PERIODO, IVAN

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Enfoque didáctico. Se declara que las estrategias didácticas son centradas en el estudiante y con orientación al desarrollo de competencias.

UNIDADOS	*ESTRATEGIA DIDÁCTICA / TÉCNICA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La totalidad de la unidades de la asignatura:
I, II, III. IV. V, VI y VI.
	- Exposición del docente
	- Metodologías activas:
	  - Investigación en la web
	  - Aula invertida.
	  - Talleres prácticos.
	  - Trabajo colaborativo.
	  - Aprendizaje basado en proyectos.
	  -
	
	La metodología general de docencia consistirá en un mix: exposición del docente y actividades metodologías activas.
		• Pruebas.
		Pauta de corrección.
		
		• Talleres.
		Rúbrica de evaluación.
		
		• Trabajo Práctico.
		Rúbrica de evaluación.
		La idea del proyecto se debe enfocar en problemáticas de ingeniería.

BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía Básica

1. Sapag N, "Fundamentos de preparación y evaluación de proyectos".

2. Sapag Reinaldo, Sapag Nassir, "Preparación y evaluación de proyectos".

Evaluaciones:

1. RA1: Unidades I, II y III **(25%)** :
   Prueba escrita (80%), 19/05/2025 y avance (20%), 06/05/2025.

2. RA2: Unidades IV, V y VI **(45%)**:
   Prueba escrita (80%), 24/06/2025 y avance 10/06/2025 (20%)

3. RA3: Trabajo Práctico (Proyecto) **(30%):**
   Trabajo escrito, entrega: 17/07/2025 (60%)
   Exposición, comienzo: 17/07/2025 (40%)

Pruebas Pendientes: 24/07/2025
Examen 1: 05.08.2025 a las 8:30 horas
Examen 2: 12/08/2025 a las 8:30 horas

Asistencia: Exigencia 75% de asistencia.
Aprobación: Para aprobar la asignatura se deben cumplir dos requisitos:

a) Cumplir con el 75% de asistencia. Se esperará a los estudiantes 15 minutos. Pasado este lapso se considerará ausente. En caso de no asistir a clases, por razones de salud, el estudiante deberá justificar su inasistencia con Semda.
b) Tener aprobado cada uno de los RA.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:
Decreto exento 538 reglamento del estudiante, Artículo 29: La asistencia a trabajos prácticos, laboratorios, prácticas e internados será obligatoria en un 10O% para todos los estudiantes, debiendo cada Carrera establecer la modalidad más adecuada para cumplir con esta exigencia. La asistencia a clases teóricas- prácticas, no podrá ser inferior a un 75%, exceptuando a aquellas asignaturas teóricas prácticas que por acuerdo de los comités de carrera exijan 100% de asistencia, situación que se estipulará en el respectivo programa de asignatura, guía de aprendizaje y en el Reglamento de Carrera.

Circular Nº006 VRA 2024:

a) Para los estudiantes, se considerará atraso cualquier llegada tardía al aula por hasta 15 minutos. Pasado los cuales se considerará inasistencia quedando así consignado en Ucampus. El/la docente podrá tomar la decisión de dejar el ingreso al estudiante o, si por razones propias de la actividad a desarrollar, podrá decidir impedir el ingreso a clases después de los 15 minutos.
b) Para los/las docentes, se considerará 15 minutos el tiempo de espera para el inicio de la clase/laboratorio o actividad curricular y es el tiempo que los estudiantes esperaran para realizar la firma de asistencia consignando en una hoja: nombre de la asignatura, nombre del docente, fecha y hora de la actividad, además del nombre y firma de los asistentes. El registro de asistencia deberá ser enviado al correo electrónico sec.docencia@uantof.cl